

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo de la Compañía

El objeto principal de la compañía es elaborar y conservar legumbres mediante sruvasas en recipientes herméticos.

Porcentajes de Impuestos Vigentes

Los porcentajes vigentes en el ejercicio 2012 son los que siguen:

Por retenciones del Impuesto a la Renta: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 25% por pagos a extranjeros o al exterior.

Por retenciones del Impuesto al Valor Agregado: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Impuesto a la Renta: Para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 23%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Del Salario Básico Unificado para el 2012

Mediante Registro Oficial número 618 del 13 de enero del 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 118 del Código de Trabajo, se procede a fijar a partir del 1 de enero del 2012 el salario básico unificado para el trabajador en general, (incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila); trabajador/a del servicio doméstico, operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa, en USD 292,00 (doscientos noventa y dos 00/100 dólares) mensuales.

Salario Digno

Para el año 2012 se mantiene la obligación del pago del Salario Digno, que los empleadores, sociedades o personas naturales obligadas a llevar contabilidad, que hubieran generado utilidades en el ejercicio económico, o que hubieren pagado anticipo al impuesto a la renta inferior a la utilidad, estarán obligados a pagar la compensación económica para alcanzar el salario digno.

Según Registro Oficial número 884 del 1 de febrero del 2013 se establece el salario digno para el año 2012 en la cantidad de USD 368,05 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 05/100 DOLARES), en base al costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC.

Para aplicación de la compensación del Salario Digno, se entenderá como "utilidades" a aquellas que resultan de restar de la utilidad contable (Casillero 801 del formulario 101 y 102 de la declaración de Impuesto a la Renta) los siguientes rubros (teniendo en cuenta la información registrada en la declaración de impuesto a la renta presentada al Servicio de Rentas Internas):

- La participación de Utilidades a Trabajadores (Casillero 803 del formulario 101 y 102 de la Declaración del Impuesto a la Renta)
- El impuesto a la renta causado (Casillero 838 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta) o el anticipo de impuesto a la renta (Casillero 841 del formulario 101 y 102 de la Declaración de Impuesto a la Renta), en el que fuere mayor, y,
- Reserva Legal.

Del cálculo de la compensación económica.- El empleador que en el año 2012 no haya alcanzado a pagar el salario digno anualizado a sus trabajadores, con los rubros descritos a continuación:

- a. Salarios del año 2012.
- b. Decimotercera Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2012).
- c. Decimocuarta Remuneración (valor proporcional en relación al tiempo laborado por el trabajador durante el año 2012, considerando el salario básico unificado del año 2012, como lo determina la norma legal vigente).
- d. Fondos de Reserva del año 2012.
- e. Comisiones Variables que hubiere pagado el empleador al trabajador como resultado de prácticas mercantiles legítimas y usuales durante el año 2012.
- f. Participación de Utilidades a Trabajadores del ejercicio fiscal 2011, pagadas en el 2012. En caso de que el trabajador de servicios complementarios haya percibido el valor por participación de utilidades por parte de la empresa usuaria este valor deberá ser considerado para el cálculo de la compensación económica.
- g. Beneficios adicionales en dinero del año 2012.

Deberá pagar una compensación económica que equivale a la diferencia que resultare del valor contemplado en el año 2012 de salario digno en función del tiempo laborado, menos los valores descritos en los literales del presente artículo.

El cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado por un período menor a un año completo deberá ser calculado de manera proporcional al tiempo laborado.

De igual manera el cálculo del salario digno para el trabajador que hubiere laborado con un contrato de jornada parcial permanente será calculado proporcional al tiempo de horas semanales de trabajo estipuladas en el contrato, considerando que la jornada ordinaria es de 40 horas semanales.

Capital Social

El capital social de la compañía al cierre del año 2012 es de Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 600 00/100 dólares americanos), dividido en seiscientas participaciones del valor nominal de un dólar cada una, distribuido de la siguiente manera:

SOCIOS	VALOR	%
Camacho Carrillo Edgar José	150,00	25,00%
Camacho Chávez Euler Santiago	420,00	70,00%
Camacho Chávez María Verónica	30,00	5,00%
Total de Capital Social	600,00	100,00%

POLITICAS CONTABLES

BASE DE MEDICION

Los Estados Financieros que prepara la compañía Inpsol Patria Cia. Ltda, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), las cuales en el año 2011 se prepararon extracontablemente, por efectos del período de implementación, mientras que en el año 2012 se aplicó de manera obligatoria.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Para los registros contables son considerados como efectivo o equivalentes los valores que corresponden a los activos financieros líquidos como son los valores disponibles en caja por las recaudaciones por servicios, en bancos,

así como los cheques recibidos para depósitos inmediatos, se considerarán también aquellas inversiones financieras que se transforman de manera rápida en efectivo en plazos promedios de tres meses.

OBLIGACIONES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las ventas a crédito de los bienes que comercializa la compañía, se realizan en dos periodos que coinciden con la época escolar de la región sierra y región costa, estableciéndose periodo que van hasta los 90 días plazo.

DETERIORO DE CARTERA

Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

REGISTRO Y VALORACIÓN INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Los productos terminados se valoran en base a la acumulación de los costos hasta que estos ingresen a las bodegas de la empresa.

MEDICION Y CONTROL DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros, la depreciación para efectos tributarios se la realiza aplicando los porcentajes determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno, mientras que la depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos presentados por el perito evaluador, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado.

De presentarse diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regularán en la Conciliación Tributaria.

DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo que constituyen activos no financieros de la compañía son evaluados periódicamente para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

La provisión para jubilación patronal y desahucio es calculada por una firma actuaria empresa debidamente calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la Compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

PATRIMONIO

El patrimonio se presenta distribuido en las cuentas que se detallan y su tratamiento:

- a) **Capital Social**, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
- b) **Reserva Legal**, la compañía según disposiciones legales destina por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcanza al cincuenta por ciento del capital suscrito.
- c) **Resultados del Ejercicio y Acumulados**, los resultados netos que arrojan las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
- d) **Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez**, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar al valor de la diferencia temporaria el porcentaje del impuesto tributario vigente.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN DE NIIFs POR PRIMERA VEZ

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías los ajustes resultantes por la aplicación de NIIFs (Normas Internacionales de Información Financiera) por primera vez se registran en la cuenta Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, como parte del patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

Nota 1.- Efectivo y Equivalentes de efectivo

El efectivo y depósitos bancarios de libre disposición al cerrar el ejercicio se presentan con los siguientes saldos

	Año 2011	Año 2012
Caja	717.17	138.18
Total de Efectivo y Equivalentes	717.17	138.18

Nota 2.- Pagos Anticipados

Son activos corrientes por pagos anticipados de impuestos que se liquidarán con las respectivas declaraciones, estos pagos presentan sus cifras en balances como sigue

	Año 2011	Año 2012
Artículo Proveedores	110000.00	0.00
Retención en la Fuente del 1%	0.00	8.23
Credito Tributario	2722.83	3586.60
Total de Pagos Anticipados	112722.83	3593.83

Nota 3 - Propiedad, Planta y Equipo

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que fueron objeto de valoración por efecto de aplicación de NIIFs, y, su depreciación que tomó como base éste avalúo, se presentan en el cuadro siguiente

DETALLE DE BIENES	Año 2011	Año 2012
Vehículos	22937.50	22937.50
Maquinaria y Equipo	117884.00	117384.00
(-) Depreciación Acumulada	-4587.50	-
Total de Propiedad, Planta y Equipo	136034.00	140621.50

Nota 4.- Otros Activos

Comprende Activos Diferidos pendientes de liquidarse, al cerrar el año se presentan como sigue

	Año 2011	Año 2012
Desarrollo e Investigación	0.00	33117.58
Total de Otros Activos	0.00	33117.58

Nota 5.- Proveedores

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen

Proveedores locales	36356.19
---------------------	----------

Nota 6.- Cuentas por Pagar a Empleados

Las provisiones efectuadas por beneficios sociales, aportaciones al Seguro Social a favor de los empleados de los empleados que se liquidarán a corto plazo, se presentan al 31 de diciembre con los valores que siguen

	Año 2011	Año 2012
15% Participación Trabajadores	0.00	20.73
Total Cuentas por Pagar Empleados	0.00	20.73

Nota 7.- Otras Cuentas por Pagar

Refleja las obligaciones por los impuestos corrientes y diferidos por aplicación de NIIFs, así como obligaciones pendientes de liquidarse, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen

Retención Fto. por pagar	4.42
Impuesto a la renta por pagar	<u>27.01</u>
Total de Otras Cuentas por Pagar	31.43

Nota 8.- Obligaciones Financieras

Comprende obligaciones por créditos bancarios que tienen varios vencimientos, sus saldos al cierre del ejercicio económico presentan las cifras en balances como sigue

INSTITUCION	OPERACIÓN	ORIGEN	VENCE	%	SALDO
Corporación Financiera	Préstamo	Nacional	28/06/2010	10.9549	100833.34
Total de Obligaciones Bancarias					100833.34

Las obligaciones por su vencimiento se clasifican como se detalla

Obligaciones Financieras a Corto Plazo	16333.32
Obligaciones Financieras a Largo Plazo	<u>82500.02</u>
Suman	100833.34

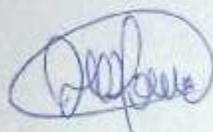
Nota 9.- Patrimonio

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan posteriormente, la distribución de las utilidades deberá ser aprobada por la Junta General de Socios.

	Año 2011	Año 2012
Capital Social	600.00	600.00
Aporte para futuras capitalizaciones	0.00	47021.15
Pérdida del Ejercicio Anterior	0.00	-9580.69
Utilidad del Ejercicio Anterior	98.50	98.50
Resultado del Ejercicio	<u>9530.69</u>	<u>90.44</u>
Total del Patrimonio	-8882.19	38229.40

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2012 hasta el cierre no se presentaron eventos subsocuentes que afecten la situación financiera y los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser reveladas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'M. Elena Jacome', enclosed within a hand-drawn oval.

MARIA ELENA JACOME
CONTADORA